



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 04/2026

Día 06/04/2026

--- En Bahía Blanca, a los **seis** días del mes de **abril** de dos mil veintiséis, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO; Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE; Agrim. Karina Raquel NEUMAN; Dr. Diego Gabriel ROSSIT* (Titulares).
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Dr. César LANZ (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Fernando SCHLOSSER* (Titular).
Ing. Romina MENESES (Suplente).

Por el claustro de Alumnos: *Maximiliano Ezequiel PÉREZ.* (Titular).
Sebastián ORTUBE (Suplente).

Los consejeros Puccinelli y Lanz participan del plenario sin derecho a voto.

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

➤ **Renuncia condicionada:** Se ha recibido la nota presentada al efecto por parte del **Agrim. Luis Ariel RANIOLO (DNI 14.453.514 - Legajo UNS 8.289)**, quien renuncia condicionadamente a un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del 01/04/2026.

➤ Resoluciones del Consejo Superior Universitario, cuya temática está relacionada con actividades del Departamento de Ingeniería:

- **Resolución CSU-97/2026:** Designar a la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 – Legajo UNS 10.654 - CUIL 27-28501680-6)** en un (1) cargo de profesora adjunta con dedicación simple (Id de Ingeniería 33074 – Id de Personal 37029114), para cumplir funciones en el área 09: Hormigón, en las asignaturas “*Estructuras III*” (Cód. 5207) y “*Estructuras IV*” (Cód. 5208); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.
- **Resolución CSU 128/2026:** Crea cargos docentes temporarios para la Tecnicatura en Petróleo y Gas (TUPG), dependiente del Departamento de Ingeniería Química, correspondientes al segundo año de ejecución. La cobertura de los cargos, deberá efectuarse mediante asignaciones complementarias y/o contratos para designaciones interinas. La ordinización de los mismos queda supeditada a la asignación de crédito por parte de la Subsecretaría de Políticas Universitarias. *Para el Departamento de Ingeniería corresponden dos cargos de Profesor Adjunto, 2 de Asistente y dos de Ayudante A, todos con dedicación simple. Destinados a “Equipamientos y Sistemas Mecánicos” y “Gestión de la Calidad”, espacios curriculares que se dictarán en ambos cuatrimestres).*

➤ **Nota Dr. Pirillo - Situación en asignaturas Construcciones I y Construcciones II:** La Ing. Cognoli informa que el Dr. Pirillo solicita reiteradamente la asignación de cargos de ayudantes para las asignaturas Construcciones I y II (códigos 5076 y 5077), en cumplimiento del Reglamento de la Función Docente (Resolución CSU 380/2021), señalando que este requerimiento se viene planteando desde el año 2018 sin haberse alcanzado una solución definitiva. Indica que las respuestas implementadas han sido de carácter transitorio, mediante contrataciones tardías que se efectivizan una vez iniciado el cuatrimestre, generando demoras administrativas que impactan en el normal dictado de clases. Asimismo, advierte que esta situación provoca sobrecarga de trabajo en el equipo docente, alta rotación y renuncias de ayudantes, y se ve agravada por la insuficiencia de espacios áulicos en relación con la cantidad de estudiantes inscriptos. Esta nota será tenida en cuenta como antecedente tanto para la solicitud de cargos temporarios para el segundo cuatrimestre como para la justificación de un contrato programa de refuerzo de la carrera de Arquitectura, a cuya elaboración se ha comprometido la Dirección del Departamento de Geografía y Turismo.

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros las Actas N° 1 y 2, correspondientes a las sesiones del 18/02/2026 y 09/03/2026, respectivamente. Resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en las correspondientes a las actas tratadas.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referéndum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

➤ DI 25/2026:

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al **Ing. Lucas IRIARTE (DNI 35.218.813 - Legajo UNS 16.257)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53086, Id de Personal 37021434) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, con destino a la cátedra Carreteras I (5041) de este Departamento, por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 10/03/2026 hasta el día 31/07/2026 que finaliza su asignación complementaria.

➤ **DI 32/2026:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la **Ing. Pamela BLAZQUEZ (DNI 28.296.668 - Legajo UNS 12.056)** al cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43093 - Id de Personal 37029176*) en el Área 01 - Hidráulica, en las cátedras Ingeniería Sanitaria (5270) e Hidráulica Aplicada (5225) a partir del 11/03/2026.

➤ **DI 34/2026:**

DEJAR SIN EFECTO la **Resolución CDI 64/2026**, mediante la cual se **OTORGÓ UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Lucas IRIARTE (DNI 35.218.813 - Legajo UNS 16257)** para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en la asignatura Carreteras I (5041), en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación -, por el período que va desde el 10/03/2026 hasta el 31/07/2026.

4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de la solicitud de excepción presentada por una alumna de la carrera del Ingeniería Civil, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **Evelina Luján ROHT, Reg. N° 118.127**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondientes a las asignaturas “Hormigón II” (cód. 5242) y “Puertos y Vías Navegables” (cód. 5410), hasta el 31 de agosto de 2026.

En tanto, se resuelve –también por unanimidad-, no otorgar las excepciones solicitadas por los alumnos:

- *Gamboa, Amín José LU 132.128, de Ingeniería Civil;*
- *Mainella, Agustín LU 147.057; de Ingeniería Industrial;*
- *Leyes Lobos, Luna LU 132.011; de Ingeniería Civil.*

Por otra parte, se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza en el cual recomienda acceder a lo solicitado por la alumna Emilia Verney (L.U. 126.232), de la carrera de Ingeniería Civil, en el marco de lo establecido en el Artículo 36° de la Resolución CSU 479/23 (Texto Ordenado de la Actividad Estudiantil). Se da lectura a la nota de solicitud en la que la alumna pide la constitución de un tribunal examinador para una mesa de examen regular de la asignatura Estabilidad IV (Módulo IIB) (código 5130).

Acto seguido, se somete a votación el dictamen de Comisión, resultando aprobado por unanimidad. Se resuelve:

➤ **Designar** el siguiente tribunal para una mesa de examen regular de la asignatura Estabilidad IV (módulo IIB) (código 5130):

- *Dr. Ariel IBARRA PINO*
- *Ing. Marcelo SISTI*
- *Ing. Alejandro RATAZZI*

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica. Se resuelve entonces:

➤ **OTORGAR** a la alumna, **Jannett Tatiana CARINAO**; Reg. N° 167.996, lo siguiente:

Universidad Nacional de Moreno Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA</u> EQUIVALENCIA
2313	Dibujo Arquitectónico I	10/07/2024	5488	Sistemas de Representación I ARQ
2323	Dibujo Arquitectónico II	11/07/2025	5489	Sistemas de Representación II ARQ

➤ **OTORGAR** al alumno **Bohn, Daniel Mario**; L.U. N° 103.979, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2026	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>SE</u> <u>OTORGA</u> REVALIDA
5415	Sistema de Representación	29/06/2012	5415	Sistema de Representación

Asimismo, se resuelve no otorgar la equivalencia interna de materias solicitada por la estudiante Berta Grassi, L.U. N° 110.810, en atención al dictamen de la Comisión de Enseñanza que convalidó lo aconsejado por la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial.

6. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple - Asignaturas: Hormigón II (5242) y otra asignatura a determinar – Exclusión de Postulantes – Expediente 4009/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **dos** postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción **del Ing. Facundo Miguel HERNANDEZ y de la Ing. Florencia MUSSINI**

7. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple - Asignaturas: Máquinas Térmicas II (5352) y otra asignatura a determinar – Exclusión de Postulantes – Expediente 1406/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción **del Ing. Dante POSTEMSKY.**

8. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Carreteras I (5041) y otra asignatura a determinar - Propuesta de Jurado – 26MIN62.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada **62/2026**)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -**

Asignaturas: Carreteras I (5041) y otra asignatura a determinar

Cargo vacante (43052).

JURADO TITULAR:

Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ

Ing. Lucrecia Natalia ROMERO

Ing. Juan Martin SCHEFER

JURADO SUPLENTE:

Ing. Norberto Domingo LUCARELLI

Ing. Verónica Rocío MORATTO

Mtr. Sergio Aníbal REYES

9. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Gestión Laboral y Ambiental (5194) y otra asignatura a determinar - Propuesta de Jurado – 26MIN134.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada **134/2026**)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Gestión Laboral y Ambiental (5194) y otra asignatura a determinar

Cargo vacante (53174), ex. Epulef, Rossana

JURADO TITULAR:

Esp. Lic. Rossana Mabel EPULEF

Ing. Florencia RODRIGUEZ

Ing. Franco RIVAS

JURADO SUPLENTE:

Ing. Roberto Adrián CASTAÑO

Dr. Juan Manuel MORO

Ing. Roxanna Claudia SCHULMAN

10. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Estructuras III (5207) – Ing. Walter Ariel MARIO - 26MIN90.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda dar curso favorable a la solicitud de cobertura de un cargo del Área 9 (Hormigón), otorgando una asignación complementaria. Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing Walter Ariel MARIO (DNI 17.730.542 - Legajo UNS 8.791)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Estructuras III (5207), en el Área 09 - Hormigón -, por el período que va desde el 13/04/2026 hasta el 31/07/2026, o hasta la renuncia/reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

11. Asignación Complementaria: Ayudante “A” – Dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación II P (5491) – Arq. Carla BENDERSCHI - 26MIN131.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda dar curso favorable a la solicitud de cobertura de un cargo del Área 5 (Sistemas de Representación), otorgando una asignación complementaria. El dictamen se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Arq. Carla Andrea BENDERSCHI (DNI 34.658.987 - Legajo UNS 16.843)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación II P (5491), para la carrera Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines, en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 14/04/2026 hasta el 30/06/2026.

12. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Ingeniería en el Ámbito de las Organizaciones (5005) e Ingeniería y Sociedad (5272) – Ing. Federico CASTIGLIONI - 26MIN79.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda dar curso favorable a la solicitud de cobertura de un cargo del Área 8 (Organización), otorgando una asignación complementaria. El dictamen se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing Federico Carlos CASTIGLIONI (DNI 32.527.873 - Legajo UNS 16.671)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en las asignaturas Ingeniería en el Ámbito de las Organizaciones (5005) e Ingeniería y Sociedad (5272), en el Área 08 – Organización -, por el período que va desde el 15/04/2026 hasta el 31/07/2026.

13. Contrato: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Construcciones II (5077) – Arq. Héctor Nicolás MONTEVERDE - 26MIN132.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda dar curso favorable a la solicitud de cobertura de un cargo del Área 6 (Construcciones), otorgando una contratación docente. El dictamen se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **CONTRATAR** al **Arq. Héctor Nicolás MONTEVERDE (DNI 42.370.409 - Legajo UNS 16.820)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Construcciones II (5077) para la carrera Arquitectura, a partir del 16/04/2026 hasta el día 31/07/2026, o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

14. Trabajos a terceros: Autorización de presupuesto - 26MIN162.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Asistencia Técnica en el que recomienda hacer lugar al pedido del Dr. Walter Tuckart, profesor del Área 12 (Ingeniería de Materiales). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **AUTORIZAR** el presupuesto presentado por el Dr. Walter Tuckart, Profesor Adjunto del Área 12 (Ingeniería de Materiales), para la realización de un análisis de falla de una porción de dentado de caja multiplicadora de un generador eólico, solicitado por la empresa BRISA DE LA COSTA S.A., por un monto total de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$11.844.000)**, equivalentes a **USD 8.400 (Ocho Mil Cuatrocientos Dólares Estadounidenses)**.

Se aclara por Dirección que el monto del servicio será actualizado a la fecha de facturación (total o parcial), según la cotización correspondiente al dólar vendedor del Banco de la Nación Argentina.

15. Dictado de la Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro - 2026 - 8va cohorte - MIN 84/2026

Se ponen a consideración del plenario los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y de la de Presupuesto y Espacios Físicos. En ambos dictámenes se recomienda hacer lugar al pedido del Ing. Ernesto Castagnet, Coordinador de la Diplomatura. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- **AVALAR** el dictado de la 8ª cohorte de la “Diplomatura en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro”, con el cronograma, plantel docente, valores de inscripción y matrícula mensual, valor de la hora cátedra, retribuciones para coordinación y apoyo administrativo que se incluyen en el Anexo a la presente acta, así como la distribución que para dichos fondos se consigna.
- **DELEGAR** en la Dirección del Departamento la liquidación de honorarios docentes de los cursos a dictarse en el año 2026, según el programa aprobado.
- **ESTABLECER** que las condiciones particulares relacionadas con los pagos de matrículas y aranceles deberán ser comunicadas oportunamente por la Coordinación a la Dirección del Departamento.

16. Varios

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a. Solicitud de rectificación de acta de examen - 5293 Introducción a las Ingenierías – Schenone, Marcela Esther (Legajo 8342). 26MIN169

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de rectificación de acta de examen enviada por la Agrim. Marcela Schenone. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **RECTIFICAR** el Acta de Examen IN2587092 Comisión IN-5293-I mesa Regular del día 09/09/2025, correspondiente a la Asignatura “INTRODUCCIÓN A LAS INGENIERÍAS” (Cód. 5293), en la nota correspondiente al alumno SUAZO CARTES, Santiago Nahuel (Leg.: 150402); dejando constancia que debe figurar “**con una nota 8 (ocho)**”.

b. Solicitud de Aval Académico: "Jornadas de Capacitación en Técnicas en Ingeniería y Mantenimiento Industrial". 26MIN 167

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda dar curso favorable a la solicitud de aval académico a la Capacitación Técnica en la que participan docentes de nuestro Departamento. El dictamen se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR el Aval Académico** para realizar las “Jornadas de Capacitación en Técnicas en Ingeniería y Mantenimiento Industrial”, y en particular con la participación del Dr. TUCKART, Walter Roberto (Legajo 8426; Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva), y el Dr. PRIETO, Germán (Legajo 12738; Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva). Dicho evento se desarrollará en el Colegio de Ingenieros de la provincia de Neuquén, los días 14 y 15 de mayo de 2026.

c. Creación de la “Diplomatura Universitaria en Gerenciamiento de Proyectos de Ingeniería (DUGePI)” - 26MIN163.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda dar curso favorable a la solicitud de creación de la DUGePI, elevada a la consideración del Consejo por el Centro de Innovación en Operaciones Industriales. El dictamen se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

Aprobar la creación de la “Diplomatura en Lubricación Industrial”, cuyos fundamentos, programa, contenido de los cursos y demás consideraciones se incluyen en el Anexo a la presente.

Establecer que la duración de la Diplomatura será de 16 semanas, con una carga horaria total de 112 horas, en modalidad presencial. La Diplomatura se dictará anualmente, a partir del mes de agosto de 2026.

Estipular que el programa se autofinanciará mediante matrícula y aranceles administrados por la FUNS, requiriendo un mínimo de 10 estudiantes por cohorte para garantizar su sostenibilidad.

La gestión integral de la Diplomatura será responsabilidad de Consejo de Seguimiento y Dirección, que estará integrado inicialmente por el Dr. Daniel Rossit, el Dr. Walter Tuckart y el Dr. Víctor Sandoval, y tendrá funciones de supervisión académica, económica y estratégica. El Dr. Daniel Rossit actuará como docente responsable de la propuesta.

Inicialmente, se desempeñarán como docentes de los siete cursos integrantes de la diplomatura (“Identificación de necesidad del proyecto de ingeniería”; “Definición e Ingeniería del Proyecto”; “Ejecución: Diseño y Construcción”; “Comisionado, Puesta en Marcha y Cierre”; “Gestión de la Calidad”; “Gestión de la Seguridad”; “Habilidades blandas”); los siguientes profesionales: Dr. Víctor Sandoval; Mg. Florencia Rodríguez; Ing. Paola Policano; Ing. Alvaro Fernando Alonso; Ing. Jorge Carreño Venegas e Ing. Gustavo Stamati. Se integrará al programa asimismo una exposición de referentes sobre proyectos realizados y sus experiencias, y una Clínica de Proyectos de Ingeniería.

La Diplomatura será dictada los días viernes, de 18:00 a 21:00 h y los sábados, de 08:00 a 12:00 h.

d. Solicitud de aval académico: Curso “Recipientes Sometidos a Presión” (Pressure Vessel)

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda avalar el dictado del curso ofrecido por el Dr. Lanz. Se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **AVALAR** el dictado del **curso extracurricular “Recipientes sometidos a presión”** (Pressure Vessel), destinado a alumnos avanzados de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial. El mismo estará a cargo del Dr. LANZ, César Armando, como profesor responsable y el Ing. NOGUEIRA, Simón F. en calidad de colaborador.

e. Propuesta de Jurados para defensa de Tesis Posgrado – PROMAT – Schmidt, Lucía N. – 26MIN67

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado en el que recomienda hacer lugar a la propuesta de Jurados elevada por los directores Dra. Lidia M. QUINZANI y el Dr. Marcelo D. FAILLA. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **APROBAR** la nómina de posibles Jurados para evaluar la tesis presentada por la **Lic. en Química Lucía Natasha SCHMIDT** para acceder al título académico de Doctor en Ciencia y Tecnología de los Materiales:

JURADOS EXTERNOS	JURADOS INTERNOS
TITULARES	TITULAR
Dra. María José GALANTE	Dr. Andrés Eduardo CIOLINO
Dra. Raquel Evangelina MARTINI	
SUPLENTE	SUPLENTE
Dr. Claudio Javier PÉREZ	Dra. Olivia Valeria LÓPEZ
Dr. Marcelo Ricardo ROMERO	

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve** con **diez** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.